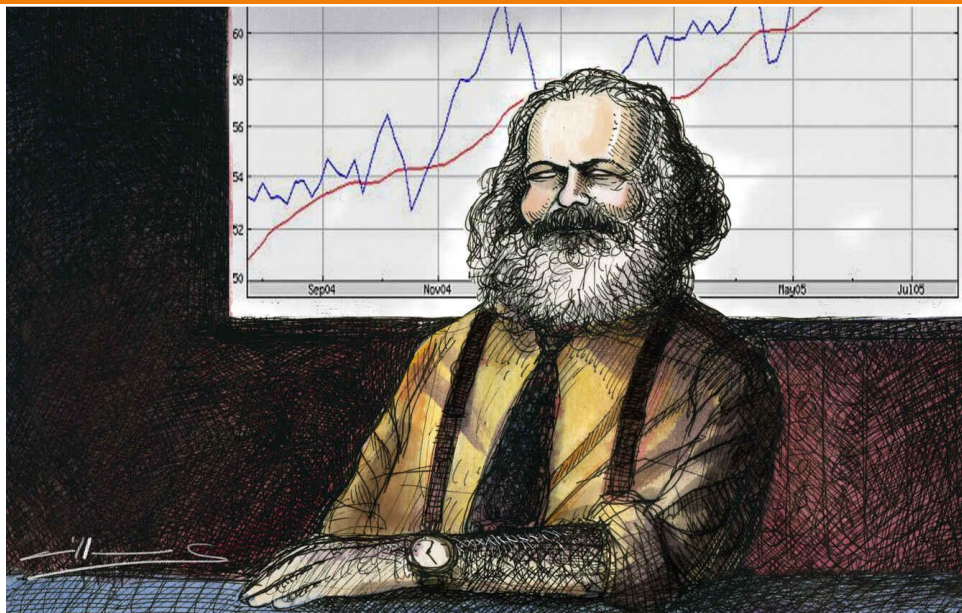


# ESBOZO SOBRE LA RELACION DEL ESTADO Y LA ECONOMIA EN MARX



Por: Jacques Gabayet

## “ESBOZO SOBRE LA RELACION DEL ESTADO Y LA ECONOMIA EN MARX”

Por: Jacques Gabayet.

El artículo es, como el autor lo indica, un esbozo. Su objetivo es mostrar la interrelación entre economía, política e ideología capitalista. Asimismo, pretende señalar como de las contradicciones de este tipo de sociedad nace la conciencia de clase revolucionaria.

La base teórica de su planteamiento se encuentra en el análisis y comprensión de la teoría del valor marxista, poniendo atención en la parte central de dicha teoría: la plusvalía. Igualmente, el autor considera que tal estudio no es posible sin el estudio de su génesis histórica; si para entender el origen de la plusvalía ha de atenderse a las condiciones históricas que lo hicieron posible (esto es, el proceso de acumulación originaria del capital), entonces la comprensión del Estado no puede lograrse sin el estudio histórico de ese proceso por cuanto marca la caída de un estado feudal y el nacimiento de un Estado burgués sobre las ruinas de aquél.

“La ideología burguesa –dice– el derecho y los mecanismos básicos de la democracia capitalista no son comprensibles no explicables (...) sin ver su transformación histórica hasta poderse sustentar en una estructura acabada” (pág. 25).

En esa perspectiva, el autor considera necesario el análisis histórico de las condiciones que se gestaron para la subordinación del trabajo al capital, para obtener con ello, como “se fue entretejiendo la formación ideológica, jurídica y política del capitalismo” (pág.26). Siguiendo la obra de Marx, el autor plantea que el primer cambio que se da en el desarrollo del proceso de subordinación de los trabajadores independientes al capital, es la terminación de la apariencia de que son los trabajadores artesanos los que venden sus productos al capital. Esta situación se opera conforme el proceso de disociación entre la propiedad sobre los medios de producción y el productor directo va desarrollándose, junto con el desarrollo de la producción exclusiva de valores de cambio.

Una vez realizado este proceso de disociación; una vez convertida la fuerza de trabajo en mercancía, las condiciones para la extracción de plusvalía se encuentran cumplidas. Los requisitos para la diferenciación entre valor de cambio y valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo – diferenciación clave para la producción de plusvalía –se han cumplido. En esta diferenciación medio todo un proceso histórico sin el cual jamás podría haberse constituido como categoría histórica.

El hecho de que en el trabajo asalariado la producción toda no pertenezca a la fuerza de trabajo que lo ha creado sino al capital; y que el obrero solo pueda apropiarse de ellas en una esfera ajena a su propio proceso de creación de valores de uso concretos; y que dicha apropiación sea mediante un salario, sienta las bases del surgimiento de fetichización acerca del proceso de producción de mercancías.

“La pérdida de control del trabajadores sobre su producto, que al mismo tiempo se somete a intercambiar la fuerza de trabajo por un salario, gestó un sinnúmero de características

ideológicas o que son imprescindibles a la producción capitalista; diríamos más: inherentes” (pág. 30).

Tales características son:

- La compra-venta de la fuerza de trabajo se realiza en la esfera circulatoria; dentro del marco de la competencia, en la cual los contendientes –trabajo y capital –poseen igualdad de derechos, resultado de la competencia capitalista y la maquinización del proceso productivo.
- Esta igualdad de derechos “es la que permite y necesita reglamentar la relación como un acto entre individuos iguales, que por su propia voluntad entran en una relación recíproca, sin ningún rompimiento de las reglas de igualdad o sometimiento de la voluntad individual”.

(pág. 30).

Lo anterior se plasma ante las teorías jurídicas y leyes de la sociedad, cuya interpretación en el Estado representa la expresión de la voluntad general de la sociedad.

Así, la igualdad y la homogenización de la fuerza de trabajo como valor de cambio se legaliza ante toda la sociedad, haciendo abstracción de la desigualdad real existente entre valor de uso y valor de cambio de la fuerza de trabajo (resultando de la no propiedad sobre los medios de producción) y, por tanto, abstrayéndose de la producción de plusvalía por el obrero y su apropiación por el capitalista sin que medie equivalente alguno. El Estado solo puede presentarse como el representante de los intereses del conjunto de la sociedad abstrayéndose de este punto clave. Pero, al mismo tiempo, dicha abstracción, por cuanto es una falsedad, se impide (le impide) el contra objetivo del proletariado. La comprensión de este punto por el proletariado mismo es la clave que explica su práctica revolucionaria de destrucción del Estado; o bien, por el contrario, su práctica reformista de reestructurarlo sobre bases democráticas.

Esa apariencia de igualdad, legalizada en el Estado bajo la apariencia de representación general, es en realidad, la reproducción y protección de “la causa fundamental de las diferencias sociales: la propiedad privada de los medios de producción” (pág. 33).

Pero, la idea de igualdad entre todos los componentes de la sociedad no solo surge de la igualdad del trabajo dentro de la producción capitalista. Una base no menos fuerte se encuentra en la lucha de la burguesía naciente contra el decadente feudalismo. En esta lucha contra el viejo orden, la burguesía recurrió a la alianza con las masas campesinas, tenderos y artesanos pobres. La burguesía como dirigente; los demás conformando las tropas de combate. En estos últimos, el pensamiento de la libertad individual e igualdad que la burguesía abanderaba encontró su asidero germinativo, por cuanto se trataba de una muchedumbre de productores independientes.

“La coincidencia de su independencia como productores y la amenaza constante de perder tal privilegio los condujo a la lucha y se convirtieron en el elemento clave de la revolución burguesa” (pág. 37).

Aquí –dice el autor –se muestra claramente la relación directa entre base económica e ideológica de las clases en ascenso.

Sin embargo, llevada la idea de la igualdad burguesa a sus últimas consecuencias, suponía, paradójicamente, la destrucción de quienes fueron sus aliados. La desaparición de esos productores independientes era, no obstante, en base a la igualdad económica, en la cual la pobreza solo tenía una causa: el dispendio; y la riqueza un solo origen: el trabajo y la racionalidad individual.

Por ello, la ideología burguesa tiene que suponer la atomización de los productores para sostener la naturalidad del proceso de proletarianización de los productores independientes.

“Esta legitimidad del poseedor del capital, como supuesto resultado de su capacidad de trabajo y ahorro individual, le permitió enfrentar a los proletarios como individuos que aparentemente por su propia incapacidad perdieron sus medios de producción, iniciando una relación de intercambio desigual, bajo el supuesto de una verdadera igualdad” (pág. 40-41).

La libertad individual del naciente proletariado se aparece desde dos enfoques: el primero es la libertad respecto a las sujeciones medievales; se es libre de todas las limitaciones que imponían el feudalismo. El segundo es la libertad de alquilar la fuerza de trabajo en el mercado de mercancías a quien más le plazca, aunque limitado a la obligación de alquilarla a alguien se pena de perecer de hambre.

“Así, sin poder descubrir los elementos de su nueva esclavitud, y bajo la presión ideológica de la burguesía y sus tinterillos, jueces teóricos del Estado, etc. el proletariado asumió su realidad como la de un hombre libre y vio en la ley, que lo mencionaba, su expresión. Y al Estado como obra de su voluntad y la de todos” (pág. 41-42).

Esa relación fetichista que se hace del Estado burgués es su característica más importante; y es justamente la que muestra con más plenitud la relación del Estado con la clase burguesa.

“La relación del Estado con la clase burguesa y con el modo orgánico de dominación es precisamente aparecer como representante de una sociedad voluntaria y libre” (pág. 48).

Por eso, de la comprensión de esta apariencia –nos repite el autor depende las posiciones políticas reformistas o las posiciones políticas revolucionarias.

“Para la destrucción del aparato estatal burgués el proletariado requiere comprender que la legalidad burguesa y su supuesta universalidad son un fetiche de ese cuerpo ajeno que debe aniquilar. Este proceso de concientización se articula necesariamente con el descubrimiento de su

situación como productor de plusvalía, clave de su esclavización y de la objetiva desigualdad que el régimen de producción capitalista perpetua y profundiza” (pág. 48).

En consecuencia, concluye el autor;

“la desaparición de las relaciones basadas en el valor significa la negación sistemática y permanente de todas las categorías de la economía política burguesa y la desaparición del Estado con su representación universal de clase” (pág. 49).

Tomado de: “El Estado y la economía”.

Críticas de la Economía Política #2.

Edición latinoamericana. Ediciones El Caballito.

Méx. D.F. 1977. Págs. 23-50.